

Este recurso ofrece actividades que mejoran la experiencia educativa de los menores y la formación a las familias

La Comunidad de Madrid forma a 6.250 niños y adolescentes vulnerables en competencias digitales para reducir la brecha tecnológica

- El Programa *TIC y TAC* se desarrolla en 28 de los 51 centros I+I con los que cuenta la Administración regional
- Se imparten talleres de robótica, programación e impresión 3D y sobre el uso responsable de las redes y riesgos digitales a través de la colaboración con la Fundación Sanders

10 de agosto de 2026 .- La Comunidad de Madrid ha formado en competencias digitales a 6.250 niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social entre 2024 y el primer semestre de 2026. A través del programa TIC y TAC, ofrece actividades tecnológicas para reforzar su aprendizaje, reducir la brecha digital y ayudar a las familias a crear entornos digitales cada vez más seguros.

La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a través de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, mantiene un acuerdo de colaboración con la Fundación Sanders para desarrollar este servicio dentro del Programa I+I de intervención integral con menores en riesgo social del Gobierno regional.

Durante este periodo, el recurso ha desarrollado 606 acciones formativas a través de 28 de los 51 centros especializados I+I con los que cuenta la Administración autonómica en varios municipios de la región, beneficiando a 3.215 niñas y 3.035 niños con edades comprendidas entre 6 y 17 años.

Gracias a esta colaboración, estos jóvenes participan en talleres de robótica, programación, impresión 3D, creatividad digital e inteligencia artificial. Estas actividades les permiten familiarizarse con algunas de las tecnologías con mayor proyección de futuro y desarrollar habilidades clave como el pensamiento lógico, fundamentales para su formación académica y su futuro profesional.

Además, el programa incluye contenidos centrados en la prevención y el bienestar digital. Las propuestas abordan cuestiones como el buen trato en las redes sociales, la convivencia en el entorno digital, la privacidad, la identidad digital, la autoestima, el uso responsable de las pantallas, los riesgos y las distintas formas de violencia tecnológica.



Medios de Comunicación

De cara al futuro, en el actual convenio se contempla también la realización de un proyecto piloto dirigido a desarrollar este programa en el ámbito de las mancomunidades de servicios sociales y municipios de menos de 20.000 habitantes en los que no se dispone de un centro I+D.